

Figuras contemporáneas de la ausencia social. Un pequeño acercamiento a la comprensión de la desaparición social (Contemporary figures of social absence. A brief approach to the understanding of social disappearance)

IÑAKI ROBLES ELONG*

Robles Elong, I., 2018. Figuras contemporáneas de la ausencia social. Un pequeño acercamiento a la comprensión de la desaparición social. *Oñati Socio-legal Series* [online], 9 (2), 209-221. Received: 19-03-2018; Accepted: 26-11-2018. Available from: <https://doi.org/10.35295/osls.iisl/0000-0000-0000-1023>



Resumen

El artículo se interroga por el alcance del concepto de ausencia para pensar la desaparición social. Se parte de la definición de ausencia como la ruptura del lazo social que une a un sujeto con la comunidad política y mora en las zonas límites de la ciudadanía y de lo humano. Algunas tradiciones sociológicas fueron sensibles a enumerar distintos personajes de la ausencia social por su condición de desafiados, desprotegidos y desvalidos de los elementos que constituyen al sujeto como el epicentro de la vida social, la ciudadanía. Son invisibles, están fuera de lugar. Este artículo busca otro acercamiento a la ausencia social, reflexionando a través de algunos de sus personajes contemporáneos, los que “brillan por su ausencia”, y contribuir al debate sobre la comprensión de la categoría desaparición social.

Key words

Ausencia social; lazo social; ciudadanía; invisibilidad; desaparecido social

Abstract

This article reflects on the scope of the concept of absence to think about social disappearance. It is based on the definition of absence as the breaking of the social bond that unites a subject with the political community and dwells within the limits of citizenship and the human. Some sociological traditions were sensitive to enumerate different characters of social absence by their condition of disaffiliated, unprotected and destitute of the elements that constitute the subject in the epicenter of social life, citizenship. They are invisible, they are out of order. This article seeks a reflection and another approach to thinking about social absence through some of

Este artículo se nutre de los debates, discusiones y propuestas llevados a cabo por los miembros del equipo investigador del proyecto *Desapariciones. Estudio en perspectiva transnacional de una categoría para gestionar, habitar y analizar la catástrofe social y la pérdida* (CSO2015-66318-P) financiado por MINECO. Dar un especial agradecimiento a Gabriel Gatti, Silvia R. Maeso, Jaume Peris y Ramón Sáez por sus reflexiones sobre la ausencia social y a los evaluadores por sus comentarios y aportaciones. Sin ellos este texto no tendría lugar.

* Iñaki Robles es investigador en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Campus de Leioa, s/n, 48940, Leioa, Bizkaia. Dirección de email: i.robleselong@hotmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3552-1618>



its contemporary characters that "shine by its absence". In this way, contribute to the debate and enrich the understanding of the category social disappearance.

Key words

Social absence; social bond; citizenship; invisibility; social disappeared

Índice / Table of contents

1. Introducción.....	212
2. Una aproximación a la idea de figura de la ausencia social	212
3. El marginal: una figura clásica de la ausencia social	216
4. Las figuras contemporáneas de la ausencia social	216
4.1. Cuando el brillo produce sombra de los objetos que se encuentran en su campo	217
4.2. Cuando el brillo se convierte en ceguera	218
4.3. Cuando el brillo no alcanza la oscuridad	219
5. Usos del concepto de ausencia social para el desaparecido social	219
Referencias.....	220

1. Introducción

La ausencia es uno de los conceptos que sirvió para pensar la desaparición en las dictaduras del Cono Sur (Gatti 2017, p. 17). Este concepto es un tópico que aborda los tan difíciles –a menudo imposibles– lenguajes sobre la desaparición forzada de personas. No obstante, la ausencia es precisamente la causante de la falta de palabra, de cuerpos, es la *ruptura de la normalidad de la identidad y de la vida ordinaria* (Gatti y Germano 2017, p. 274). La ausencia contribuye a posibilitar la palabra sobre la falta, la ruptura del lazo social entre los desaparecidos y sus familiares y conciudadanos. Pero, ¿este concepto nos puede permitir pensar otros contextos donde se pone en entredicho la vida ordinaria, el tiempo puesto en suspensión y la ruptura de la identidad?

El propósito de este artículo es interrogarse, precisamente, por el alcance que tiene el concepto de ausencia para poder explicar otro tipo de catástrofes sociales en las que se pone en tela de juicio el sentido de la vida social (Gatti 2017, p. 26) y alimentar el propósito de hacer de la desaparición un concepto científico operativo para la sociología cuando transita sobre terrenos cenagosos que se asemejan al desaparecido de las dictaduras del Cono Sur en su carácter de incertidumbre, paradoja e identidades rotas (Gatti 2017). La ampliación del concepto de desaparición, como explica Tassin, a otro tipo de realidades sustentadas en la desgracia no tienen que ver con “un acto delictivo y criminal cometido contra una persona” (Tassin 2017, p. 105) sino con el efecto de borradura y de reducción de ciertas vidas a la invisibilidad, como los inmigrantes sin papeles, los sin techo, los desahuciados. Son vidas privadas del derecho, de los lazos sociales constituidos por y para la ciudadanía y la falta de reconocimiento. Pero la ausencia se encarna en sujetos, toma corporalidad en aquellos cuya experiencia es reflejo de los efectos del alejamiento y separación de los lazos sociales de la vida ordinaria.

El artículo se estructura en tres partes: la primera explica qué se entiende aquí por figura de la ausencia social y sus características. De manera resumida, son figuras que representan la ruptura de los lazos sociales modernos. En segundo lugar, hace un breve repaso sobre el marginal como una figura de la ausencia social dentro de la tradición sociológica. Y en tercer lugar, describe brevemente tres figuras contemporáneas de la ausencia social a través del concepto de invisibilidad desarrollado por Étienne Tassin: el desahuciado, las mujeres sin hogar y el clandestino. Para cerrar el texto, se tratará de observar la potencialidad del concepto de ausencia social para alimentar el concepto de desaparecido social como un concepto científico.

2. Una aproximación a la idea de figura de la ausencia social

Pensar quiere decir inventar. Todo lo demás –citas, notas a pie de página, índices, referencias, copiar y pegar, bibliografía de las fuentes, comentarios...– se puede considerar preparación, pero enseguida cae en la repetición, el plagio y la servidumbre. Imitar, de entrada, para formarse, no tiene nada de deshonoroso, pues es preciso aprender. Luego, más vale olvidar esta fábula, este formato, para aliviarlo, innovar.

Pensar encuentra. Un pensador es un juglar, un trovador. Imitar repite y este reflejo vuelve. Descubrir no sucede a menudo. El pensamiento, lo escaso. (Michel Serres)

La anterior cita de Michel Serres en *Figuras del pensamiento* (2015) señala que pensar es sinónimo de inventar. Esta cita da un primer paso para la entrada en este texto que busca pensar en las zonas limítrofes de lo pensable; siguiendo el dibujo que realiza Michel Serres, inventar allí donde parece que el pensamiento ya no tiene cabida. A lo ausente se le da un nombre, se hace del mismo incluso un concepto. Pero cuesta imaginarlo, inventarlo con cuerpos y personajes que lo habiten. Se sitúan en la vertiginosidad del pensamiento, la caída en el vacío. Permítaseme aquí intentar inventarlo, imaginarlo, soñarlo y buscar lenguaje a esta cosa difícil de mencionar.

Haré una ficción. La figura es un modelo. Podría seguir aquí los tipos ideales de Weber o ese *Monsieur tout le monde* de Eric Landowski (1993) pero la fuerza metafórica de Michel Serres invita a pensarlo de una manera más imaginativa cuando queremos inventar, hacer una ficción de una figura de la ausencia social. El filósofo francés, en su reflexión sobre el pensamiento, desarrolla una definición de la figura como algo en metamorfosis constante, con una estructura imprevisible, constituida “por fenómenos emergentes de novedad, de invención, de pensamiento” (Serres 2015, p. 33). Sigue diciendo: los antiguos griegos pensaron el mundo mediante personas (Serres 2015) y bajo ese precepto, la existencia ordinaria de cuerpos, generaron figuras novedosas. Figuras entendidas como cosas móviles, gestuales y, sobre todo, inesperadas que derivan de otros movimientos u otros cuerpos. Su reflexión termina en una metáfora sobre la figura “como si, en un relámpago, el propio cuerpo pudiera convertir un caos analítico en una forma, sus energías en información, el material en programa y lo duro en suave” (Serres 2015, p. 36).

Las figuras de la ausencia social son una invención dentro del caos analítico que el estudio sobre la desaparición y otras catástrofes sociales puede propiciar. Estas figuras son un cuerpo inesperado, una materia viviente novedosa que surge de las rupturas del lazo social. Son una ficción del pensamiento sociológico, del lenguaje del derecho, de las políticas públicas; una suma de discursos sobre el vínculo social ordinario que trata de reflexionar sobre los cuerpos que quedan en la anomia, el desbarajuste de los lazos sociales, las posiciones invisibles de la vida cotidiana.

Para apuntalar sociológicamente esta idea de las figuras de la ausencia social es preciso entender cómo se constituyó el lazo social durante la modernidad y de este modo entender también las rupturas que del mismo se han producido. La tradición sociológica se preocupó por esta cuestión. Es el gran interrogante acerca de qué es “lo social”. Durkheim problematizó esta idea en la *División del trabajo social* (1985) cuando se planteó las preguntas en torno al paso de la solidaridad mecánica a la solidaridad orgánica. Una solidaridad mecánica definida por compartir lo común y, luego, una solidaridad orgánica que deriva de la división del trabajo en el auge de las sociedades industriales que estudió. Entre una y otra, reflexiona Durkheim, no se producen pérdidas de cohesión entre los individuos sino que estos se regían por distintos principios. Así, el cuestionamiento que puso fundamento a la sociología en Durkheim precisaba ver qué modalidades del lazo social se iban produciendo a lo largo de la historia. Esta cuestión de la modalidad del lazo social se transformó en un tema de agenda política del Estado republicano francés, como señala Donzelot (2007). El Estado, por tanto, a través de la garantía en el cumplimiento de las leyes devenía un agente interventor sobre las modalidades del lazo social y la solidaridad de la sociedad (Donzelot 2007, p. 64). La acción del Estado transcurría gracias a un lenguaje jurídico que perfilaba los derechos sociales que tenían como objetivo paliar los problemas sociales derivados del mundo del trabajo, así como técnicas aseguradoras que cubrían a los individuos de los peligros de la vida social. Desde aquí retratarán sociólogos posteriores cómo se erige la cuestión social, desde las inadecuaciones entre las distintas clases sociales que surgieron con el advenimiento de las sociedades industriales (Rosanvallon 1995b) y que obligaron al Estado a producir formas de solidaridad que aseguraran a los desprotegidos (Rosanvallon 1995b, Castel 1997, Donzelot 2007).

Por ello, la cuestión del lazo social supone una acción política por parte del Estado sostenida por criterios jurídicos en torno al trabajo y también la propiedad. El trabajo, como ya lo formuló Castel en varias de sus obras, es un pilar central de la cuestión social en las sociedades europeas: conformó la red de interdependencias que insertaban al individuo en la estructura social y era, a su vez, el estatuto de su condición de existencia (Castel 1997). Sobre ello también se sostenían las garantías de protección del Estado Social para los individuos más desfavorecidos dentro de los marcos de su actuación sobre un territorio, esto es lo que define como el principio de la propiedad social (Castel y Haroche 2001). El problema de la propiedad se anudó al trabajo porque a través de la intervención del Estado Social sobre la misma se

conseguía una reducción de riesgos, intento de asemejar a los distintos individuos a una ciudadanía interdependiente y protegida y una equivalencia social entre los desfavorecidos y aquellos que cuentan con propiedad privada obtenida mediante la fuerza productiva. Pero la propiedad no es sólo otro cimiento de la ciudadanía por la seguridad que brinda a los individuos ante los peligros e infortunios de la vida social sino que –lejos de la posesión de objetos materiales– también los vuelve propietarios de sí mismos y es una condición objetiva de posibilidad (Castel y Haroche 2001) del estatuto de su condición de sujeto-ciudadano.¹

Los lazos sociales venían determinados por entender que el trabajo y la propiedad eran dos elementos centrales que hacían del individuo un sujeto “normal” y que cuando ello se ponía en entredicho o entraba en una situación de peligro, había mecanismos, técnicas que respondían ante esos problemas sociales derivados de los riesgos de la vida cotidiana.

Ya el mismo Durkheim percibió que el lazo social producido por la solidaridad orgánica podía tener sus quiebras, donde “las funciones no se ajustan unas a otras” (Durkheim 1985, p. 416) y donde la solidaridad es puesta en entredicho. Es lo que define como un “estado de anomia” (Durkheim 1985, p. 433) donde los distintos órganos solidarios no producen un contacto suficiente y prolongado en la interdependencia que hay entre unos y otros. En este sentido, si el Estado es un garante de este lazo social entre los distintos individuos y no consigue producir la cohesión se establece una desconexión que fragiliza los vínculos sociales. Ello es importante porque las figuras de la ausencia social se definen precisamente por esta fragilidad y ruptura de los vínculos. Quedan fuera de una forma de lenguaje jurídico, normativo y asistencial que debía sostener el Estado y dan lugar a una nueva forma de existencia anómica. Es lo que autores más contemporáneos han planteado sobre la crisis del Estado social, en tanto que la función integradora que pone en marcha el lenguaje del Derecho a través del Estado entra en crisis (Olivas 1991, p. 22) y tiene como consecuencia “la ausencia de sentido como característica de la subjetividad social contemporánea” (Olivas 1991, p. 23).²

Si tomamos la protección del Estado social y la propiedad en términos de producción del lazo social y producción objetiva de posiciones “normales” de sujeto, las figuras de la ausencia social pueden ser definidas entonces por aquellas formas del ser que no tienen la cobertura o protección del Estado social y que no tienen la posibilidad de ser propietarias de sí mismas, en tanto que quedan fuera del lenguaje normativo-jurídico y son relegadas del lazo social que promociona el Estado. Se constituyen fuera del régimen del cuerpo jurídico y político de la ciudadanía social.

Las figuras de la ausencia social tornan en posiciones de sujeto anómicas que quedan en las afueras del sentido de la vida ordinaria, en la medida que están fuera del derecho y de la protección y desvinculadas del lazo social. Pero es necesario que nos detengamos en qué se entiende por la posición de sujeto “normal” que los lazos sociales producen. Si el trabajo y la propiedad son dos problemas del derecho social que pone en funcionamiento el Estado a través de diversas técnicas, su materialización se produce sobre la idea de una “comunidad de iguales” (Rosanvallon 2012) llamada ciudadanía. Trabajo y propiedad se vuelven dos parámetros de los que los dispositivos de gobierno se sirvieron para hacer del ciudadano un sujeto de derechos y un sujeto de obligaciones morales. Así, un miembro de pleno derecho dentro de un territorio nacional se hace presente a través de estos dispositivos de gobierno que le atraviesan y son su principio de constitución. Como señala Balibar,

¹ Esto se corresponde con la raíz etimológica del concepto de “propiedad” que proviene del latín *propietas* que significa poner a la vista la cualidad de ser para uno mismo. En este sentido, al igual que el trabajo, la propiedad hace al sujeto visible dentro de los marcos de reconocimiento social constituidos en la vida moderna con la categoría de ciudadanía. Esta idea de la propiedad como una forma de producción subjetiva e identidad véase Barcellona 1996.

² Pero a su vez, la constitución de esta forma anómica los sitúa en un lenguaje de carácter para-judicial y punitivo, en muchos casos, que los castiga y busca la corrección y conducción de su conducta como pudo ver Didier Fassin (2011) en su estudio sobre la policía.

el ciudadano puede entenderse aquí como el sujeto (Balibar 1991). Convertirse en ciudadano es, por tanto, convertirse en sujeto dentro de un orden simbólico sostenido por la Ley. Un principio legislativo de sujeción que hace del ciudadano un sujeto sujetado. La ley se hace por su obligatoriedad y constricción (Esposito 2003 p. 134) y otorga un carácter ontológico a la comprensión de sí de quien se considera parte de la ciudadanía. Podríamos decir, que este es el motivo subjetivo por el cual el ciudadano se vuelve una figura de la presencia, en tanto que lo que lo obliga y lo constriñe le dota también de un lenguaje, de la posibilidad de habla en el marco discursivo de lo jurídico.

Dentro de estos marcos discursivos es donde tienen lugar los lazos sociales entre los sujetos que componen la ciudadanía dentro de una "sociedad de iguales" que los incluye y los vuelve miembros de una comunidad (Rosanvallon 2012, p. 49) que comparten derechos y obligaciones. Podemos entender, en este sentido, que la posibilidad de presencia de un sujeto se da por ese principio relacional que le confiere una determinada especificidad subjetiva, su reconocimiento como sujeto miembro de una comunidad a través de su participación en el cuerpo jurídico y político. De esta manera, el reconocimiento dentro de una comunidad organizada para una vida normativa en torno al trabajo y la propiedad, hacen del ciudadano un sujeto presente, reconocido y legible (Butler 2017), aquel que circula por la ciudad, el que ocupa los espacios consagrados de la vida ordinaria, siendo visto y entrando dentro de las posibilidades representativas del lenguaje jurídico, político y de la asistencia, tienen como señaló Butler de manera acertada el derecho a aparecer.

No trato aquí de realizar una genealogía exhaustiva de la figura del ciudadano, pero sí de atisbar que el carácter subjetivo y la producción del lazo social moderno se sostienen gracias a la posibilidad formal del espacio jurídico, político y asistencial del Estado. Podemos resumir cómo esta figura nace del proyecto civilizatorio moderno con el desarrollo del Estado-nación y la sociedad del trabajo haciendo del ciudadano una posición de sujeto "normal" y central de la vida social, representado a través de un lenguaje jurídico, político y económico como vidas ordinarias (Le Blanc 2007).

Las figuras de la ausencia social no son solo aquellas que quedan fuera del vínculo social sino que su ausencia viene determinada porque no se adecúan a la posición de sujeto que las hace presentes, la ciudadanía. Esto es, no pueden constituirse más que desde los afueras de la comunidad política que conforma la ciudadanía. Si estar presente pasa por un reconocimiento dentro de la comunidad política, las figuras de la ausencia surgen por quedar invisibles o ser invisibilizadas en esta comunidad política. A pesar de fueron estudiadas³ –la ciencia social moderna lo hizo con el pobre, el extranjero, la anomia– bajo una mirada aséptica y pretenciosamente objetiva, quedaron fuera de los marcos de reconocimiento que el Estado dotaba a la ciudadanía haciéndolas parte del deshecho y la basura social, formas de vida no deseables. Se las encorsetó fuera de los marcos de reconocimiento de la vida cotidiana en oposición a la figura del ciudadano. Esta es la característica principal de las figuras de la ausencia social. Son posiciones de sujeto que resultan invisibles porque no tienen reconocimiento dentro del lenguaje jurídico, político y asistencial.

Cabe decir entonces que la invisibilidad es el epíteto propio de las figuras de la ausencia social. Son figuras invisibles porque están faltas del reconocimiento civil que posibilita la presencia. Experimentan la anulación de la condición de ciudadanía, y por ende, la del sujeto "normal". Esta característica es la falta de percepción dentro de un régimen de visibilidad (Le Blanc 2009, p. 14). Estar fuera de la comunidad política, la ciudadanía, supone la falta de reconocimiento. La de ausente es, pues, una posición que queda en la relegación. Esta idea es desarrollada por Guillaume Le

³ La ciencia social fue sensible a su estudio, Simmel estudió al pobre, Schütz al extranjero, Durkheim la anomia, Foucault al preso; pero estas figuras siempre fueron una antítesis de la ciudadanía. En un carácter de oposición a ésta, hacía de muchas de estas figuras sujetos carentes de una condición digna y normal de existencia. Su foco fue capaz de observar, cuantificar pero son figuras que quedaban fuera de las posiciones normales de la vida moderna.

Blanc, que define “la relegación como el establecimiento de una frontera que sitúa fuera las formas de vida consideradas como poco viables” (Le Blanc 2009, p. 14). La relegación es la expulsión de los espacios consagrados de la vida social de la ciudadanía. De este modo, podemos entender que las figuras de la ausencia social son aquellas excluidas hacia posiciones de sujeto de la marginalidad, posiciones subjetivas de la imposibilidad de la vida. La fuerza operativa de la relegación como productora de estas figuras de la ausencia se da por un mecanismo de alejamiento/separación de las posiciones de sujeto de la normalidad. Como el propio Le Blanc indica, relegar a posiciones de sujeto de la invisibilidad es conducirse a figuras como el inútil, el paria o el desecho (Le Blanc 2009, p. 17), en el que el ser vive en una posición subjetiva de extrañamiento respecto de las condiciones de posibilidad ontológica de ser “normal”, es decir, de ser ciudadano. Las figuras de la ausencia social se sitúan en las posiciones sociales del desperdicio (Le Blanc 2009).

3. El marginal: una figura clásica de la ausencia social

Hay una figura de la ausencia social que podríamos llamar clásica, porque surge durante el desarrollo de la era industrial en el siglo XIX, y que corporeiza la ausencia tal como venimos definiéndola. Es una figura de la que se habla pero que es invisible en cuanto que queda fuera de la posición de sujeto-ciudadano y privada de las protecciones sociales desarrolladas por el Estado, desligándolo de los vínculos sociales. Como el propio Castel muestra, el marginal es resultado de una producción social de la organización del trabajo y el sistema de valores que le atribuía una plaza como indigno social (Castel 1996, p. 38). Este retrato es constatable en los mendigos a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, cuando los discursos políticos y sociales entendían la ciudad como un lugar de corrupción y malas artes (Donzelot 2007, p. 24). Esta figura del marginal está también trabajada por el historiador Schmitt, que indica que los marginados son definidos de una manera negativa y a través de la falta. “No tienen domicilio fijo”, “residen en todas partes” y son “inútiles para el mundo” (Schmitt 1988, p. 418).

El marginal es una figura de la ausencia social porque, a diferencia del pobre que definió Simmel, deja de ser una figura “cuya necesidad acaba siendo asistida” (Simmel 2014, p. 84). Como señala Castel, el pobre está de una manera integrado, es parte del orden social; sin embargo, el marginal es un extraño desposeído que tiene rotos los lazos con la comunidad (Castel 1996). El marginal es un ser sin trabajo, ni bienes, ni lugar y “no goza de ninguna protección” (Castel 1997, p. 90). En este sentido, el marginal constituye una vieja figura de la expulsión de la normalidad de la vida social, en cuanto persona que no trabaja y carente de propiedad. Esta figura se mueve en el terreno de la ausencia social, siguiendo las palabras de Barel, es una figura de la “clandestinidad social” (Barel 1982). El marginal es un *outsider* de la vida ordinaria y un expulsado de las posiciones de sujeto que comenzaron a elaborarse durante los siglos XVIII y XIX en torno al mundo del trabajo y la ciudadanía.

El marginal es, como indica Schmitt, “un límite de lo pensable, donde se reúnen [las figuras] que hacen fracasar las taxonomías sociales, los que están privados de “estatuto” (Schmitt 1988, p. 424). El marginal es una figura de la ausencia social porque no es visible ni reconocible como sujeto “normal” de la ciudadanía; es relegado de los lazos sociales modernos por su inutilidad para el trabajo y por no tener ninguna propiedad.

4. Las figuras contemporáneas de la ausencia social

El marginal proporciona un retrato que permite ver cómo dentro de la sociología se ha pensado e inventado una figura de la ausencia social. Pero hay otras recientes que corporeizan la ausencia social contemporánea. Éstas siguen teniendo como pilar una relegación de los espacios consagrados de la vida ordinaria, en tanto que expulsan a sujetos de esta, situándolos fuera del lenguaje jurídico, político y

asistencial dentro del un nuevo contexto, el debilitamiento del Estado Social. Algunos autores han tratado algunas de ellas: son parias urbanos que habitan zonas de no derecho (Wacquant 2007) o los nuevos inútiles del mundo que quedan fuera de toda jerarquía y no tienen razón para la existencia (Bauman 2007).

Estas nuevas figuras emergen en un contexto de crisis del Estado providencia (Rosanvallon 1995a) y de fuerte declive institucional (Dubet 2006) en el que la promoción del lazo social por parte del Estado es débil y cuestionada al ser incapaz de gestionar y garantizar el derecho social. Las razones son económicas, políticas y/o jurídicas teniendo como resultado la fragilización del lazo social y de los parámetros de constitución del estatuto de los individuos en clave de ciudadanía protegida y propietaria.

Como vemos, viejos elementos de la ausencia social se cruzan con un contexto nuevo que viene determinado por el declive institucional productora de sujetos. Las nuevas figuras de la ausencia social se configuran por la relegación del lazo social, la privación de la condición de ser sujetos “normales” y la decadencia de un programa institucional en su labor de legitimación de un modelo de sociedad y de una relación con los otros a partir de un centro (Dubet 2006, pp. 427-428). En este sentido, tomo la reflexión que realiza Tassin (2017) sobre la invisibilidad social, que cuenta con tres registros: a) el invisible de amplio alcance, aquellos que se registran en nuevas estadísticas pero son ignorados en el espacio público y las políticas públicas de asistencia, b) a los que nadie ve, y, c) los que se definen por el anonimato y la clandestinidad. La lectura ofrecida por Tassin permite imaginar un gradiente de figuras de la ausencia social según un régimen de visibilidad.

Se podrían realizar muchas viñetas de estos distintos tipos de figuras contemporáneas de la ausencia social pero se seguirá una metáfora que liga con la idea de regímenes de visibilidad y del reconocimiento, esta es “brillar por su ausencia”. Esta expresión fue pronunciada por Tácito en Los Anales para señalar que, durante el funeral de Junia, viuda de Casio y hermana de Bruto –asesinos de Julio César–, faltaban las efigies de éstos para honrarlos en el ritual funerario de la dama romana. Siglos más tarde esta expresión fue puesta de moda por el poeta André de Chenier para referirse a aquellas personas que no están en el lugar en que era de esperar, es decir, están en el lugar que no les corresponde. Entendiendo que la ciudadanía es una comunidad política que honra a los miembros que la componen, el uso que se hace aquí de esta metáfora es para designar a aquellos sujetos que, al igual que Casio y Bruto, suponen un desafío para la categoría de ciudadanía. Una falta que cuestiona el orden social y la pérdida para estos sujetos del reconocimiento como ciudadanos. Esta metáfora cuenta con tres declinaciones. La primera declinación sombrea aquello de lo que quiere hablar. La segunda declinación de esta metáfora es aquello que es mirado de manera incesante produce un efecto de ceguera que no deja ver aquello que se quiere ver, y por último, habla de aquellas zonas oscuras que la luz no llega a alcanzar, un límite de visibilidad. Estas declinaciones se fundamentarán con la propuesta de Tassin sobre los tres registros de invisibilidad. Es necesario precisar que las viñetas que se desarrollarán son solo enunciativas de un debate en apertura.

4.1. Cuando el brillo produce sombra de los objetos que se encuentran en su campo

Esta primera declinación atiende a las formas de ausencia que son contadas a través del registro estadístico pero que son ignoradas como formas de existencia social por encontrarse en las zonas limítrofes de la ciudadanía. Podemos indicar que estas figuras son aquellas que el Estado Social recoge de forma numérica pero que no llegan a ser cubiertas por los mecanismos cada vez más débiles de protección, conduciéndoles a la ruptura de los lazos sociales. Son una suerte de “visibles ignorados”, aquellos que la luz capta pero que vemos en una forma cuasi-fantasmagórica. Sombras numéricas de aquellas metodologías de modelo reducido

(Desrosières 2004, p. 244). En este registro propongo el caso de los desahuciados en España.

Son transformados en población en términos numéricos por fuentes estadísticas que hablan de ejecuciones hipotecarias –estadístico que comenzó a realizarse por el Instituto Nacional de Estadística (INE) a partir del 2014–, viviendas no pagadas, personas sin hogar pero que quedan fuera del lazo social que los constituía como ciudadanos de pleno derecho y que ahora habitan las periferias de la ciudadanía por la imposibilidad de gestión por parte del mismo de ejercer un proceso de readecuación en la comunidad política de la que salieron. Es un juego de formas de contabilización que los excluye, esto es, dispositivos de gobierno que los registran como una población, donde los distintos aparatos del Estado “gestiona[n] su existencia, la decide[n], la configura[n]” (Galende 2012, p. 58) pero les otorga una posición de sujeto-otro, fuera de los confines de la ciudadanía. Una figura de la ausencia social que podríamos relatar como un nuevo inútil del mundo. Sujetos que el lenguaje estadístico enuncia pero son relegados por ser sujetos, en muchos de los casos, sin trabajo y sin propiedad.

El individuo desahuciado y endeudado fragiliza sus vínculos sociales que se construyeron durante la normalidad cuando habitaba una vivienda en propiedad. El Estado social no lo provee y lo deja en el desamparo de las configuraciones sistémicas del derecho económico y civil. Es así, el paso de un Nosotros dentro de la comunidad política a la categoría de Otro que se gestiona pero que se traslada a un afuera, una expulsión que se vale de instrumentos hasta instituciones, técnicas y sistemas complejos que requieren conocimiento (Sassen 2015, p. 12). Es lo que Sassen designa la “expulsión rápida y masiva de las clases medias modestas” (Sassen 2015). Prueba de ello fue la ley de desahucio exprés promulgada en noviembre de 2009, que agilizaba los procesos de enjuiciamiento civil a las personas que no pagaban.

Si bien es cierto que los lazos sociales constituidos en una vida de trabajo y propiedad se deshacen por la deuda, también se construyen otros nuevos –los aquí sensibles a estudiar a través de la figura del desaparecido social y pendientes de explorar– entre sujetos endeudados, como es el caso de las asambleas de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca y/o Stop Desahucios, en los que se producen otros lazos de solidaridad ajenos a aquellos constituidos por el Estado social basados en el apoyo mutuo y en hacer comunidad a partir del dolor y el sufrimiento.

4.2. Cuando el brillo se convierte en ceguera

En esta segunda declinación, seguimos lo que Tassin (2017) toma en consideración de la lectura de Axel Honneth acerca del libro de Edison sobre el hombre invisible. Lo que aquí retomo de esa lectura es la idea negativa de la invisibilidad en la que nadie ve y que, por lo tanto, provoca ausenta. Es la no percepción de un sujeto. A diferencia del anterior, en el que el brillo nos dejaba ver al menos una sombra en forma de número, éstos son aquellos que, estando dentro de los regímenes de visibilidad, no se pueden ver de ninguna manera. Los faros de la visibilidad alumbran pero dejan cosas que no se quieren ver. Estas figuras quedan –en cierta medida– desposeídas por no ser escuchadas ni oídas por parte de la asistencia y no se les permite ser parte del lazo social de la ciudadanía.

El ejemplo que se propone aquí para esta segunda declinación encaja con algo que Wacquant (2007) ha sabido trabajar bien: los parias urbanos. Sufren formas de marginalidad y habitan zonas del no derecho, carentes de lenguaje jurídico y las retrata como minorías deshonradas e indeseables. Están desconectados de las tendencias macroeconómicas, lo que los vuelve invisibles. A modo de ejemplo, me centraré en una noticia publicada en *El periódico* en marzo de 2017 que habla de cuatro mujeres inmigrantes que vivían en la calle. Se rescata de esta noticia la siguiente cita, que alude a la ausencia en relación a su falta de reconocimiento y lazos sociales:

No estamos acostumbradas a que nos pregunten y tenemos mucho que contar. No nos ven tanto como a los chicos porque **sobrevivimos de otra manera**, pero existimos... **Hacen falta más recursos para chicas sin un hogar estable.** (López 2017)

En esta cita se muestra muy bien la falta de reconocimiento, por un lado, porque el género femenino en el sinhogarismo conlleva distintas prácticas de las que hayan podido ser registradas sobre las prácticas de los hombres sin hogar. Esta cita refiere a la paradoja de que se existe allá donde se da la dificultad de existir por no ser visto ni oído. A su vez enuncia la falta de recursos que les asistan; son carentes de propiedad. Son una posición de sujeto "otra", ausente y que no concuerda con la figura del ciudadano. Se puede observar cómo se produce en su biografía una forma de subjetivación en la desgracia, sobreviven de otra manera y existen de otro modo allí donde no hay posibilidad de comunicación porque no se es vista ni escuchada por la acción de la solidaridad y la asistencia social del Estado.

4.3. Cuando el brillo no alcanza la oscuridad

La luz no consigue iluminar todos los recovecos. Lugares, rincones y trampillas donde no entra. A diferencia de las dos declinaciones anteriores, nos habla de la oscuridad que es incapaz de alcanzar. Esta última declinación retoma el último registro de invisibilidad desarrollado por Tassin. Es aquel que se explica por el anonimato y la clandestinidad. El anonimato hace referencia a la invisibilidad del nombre propio y la clandestinidad a la privación de vida política quedando al margen de la ley. Es el grado de mayor invisibilidad. Aquí se toma como ejemplo el caso de la trata de seres humanos. La trata de seres humanos que engloba el desarrollo de trabajos forzosos y de explotación laboral y sexual. Se constituye como una problemática social por parte del Estado y son una forma de desaparición ajena a un contexto dictatorial producida por redes económicas ilegales que vuelven a los sujetos ausentes de la estadística, del lenguaje jurídico y político. Son anónimos porque son despojados de toda propiedad en su máxima expresión, pierden el nombre, la identidad y ni siquiera son propietarios de su cuerpo. Y son clandestinos porque caen en los espacios relegados de la vida social ordinaria, habitan los lugares del secreto, de la violencia sin interdicción y privados de ser sujetos de la comunidad política. Se sitúan en los lugares de la inexistencia (Tassin 2017, p. 115). Se puede atribuir a esta última figura contemporánea de la ausencia la habitabilidad de la ausencia total. Son *outsiders* de la condición social y humana porque a ellos no llega ningún foco de protección jurídica, política y asistencial.

5. Usos del concepto de ausencia social para el desaparecido social

La ausencia es un concepto que ayuda a pensar la desaparición. Permite entender algunos aspectos de lo que Gatti denominó la vida afectada por fuertes colapsos de sentido (Gatti 2017, p. 26). El uso que podemos hacer aquí del término para pensar la desaparición como un concepto científico es en las formas que la vida ordinaria relega a ciertas figuras, como se ha retratado con los desahuciados, los inmigrantes sin hogar y las personas que sufren la trata. Son figuras que quedan fuera de la jurisdicción y asistencia de los estados –en momentos sometidos a dispositivos punitivos– y se ubican en los espacios sociales de la relegación. Espacios éstos incómodos para la existencia pero en los que se vive. Las figuras de la ausencia social, aquí retratadas, corporeizan la fragilización/desestabilización del lazo social, lo innombrable de formas de existencia por parte del lenguaje jurídico, político y asistencial del Estado. Hacen parte de otros lenguajes y de otras formas de subjetividad que se buscan explorar e imaginar a través del concepto de desaparición social. Son desaparecidos ordinarios, en tanto que no sufren los procesos de desaparición de una situación dictatorial sino que son resultado de distintos procesos de relegación del centro de la vida social contemporánea.

El concepto de ausencia ayuda a mostrar la pirueta vertiginosa de las diversas formas en las que un sujeto puede "no estar", esto es, la habitabilidad de las sombras del

brillo que produce el vago y débil foco de los derechos sociales y lenguajes jurídicos puestos en marcha por un Estado social en declive. Podemos concluir con ese gradiente de figuras sociales de la ausencia de la siguiente manera, recurriendo a una metáfora. La luz que emite brillos también sufre eclipses, vocablo que en griego significa desaparición; y en él se establecen distintos tipos de sombras que el régimen de visibilidad produce, estos son: a) la *antumbra*; es la parte más clara de la sombra, aquella que puede ser registrada por diversas metodologías a través de una producción técnica, principalmente estadística, que las cuenta. En ella podemos encontrar desahuciados, como se aludía en el primer registro. Contados a través del registro numérico de las poblaciones de los problemas sociales pero desaparecidos por la ineficacia de una cobertura y el sufrimiento de la expulsión de la vida ordinaria; b) la *penumbra*; es la parte intermedia de la sombra, la desaparición que transita entre nosotros pero que no vemos, los inmigrantes indeseables del segundo registro. Son la sombra débil del eclipse que el Estado social débil origina. c) Y por último, la *umbra*, la parte más oscura de la sombra, donde se produce la ocultación ontológica de la condición humana. Estas son las personas que sufren la trata.

La reflexión final pasa por mostrar que estos tres niveles: la antumbra, la penumbra y la umbra son formas metafóricas de pensar los distintos grados de la ausencia social contemporánea y de una forma imaginativa pensar la relación entre la categoría de desaparecido social y la ausencia en el mundo contemporáneo, donde podemos intuir que más allá de la ciudadanía hay formas de existencia social en diferentes gradientes –porque no todos están ausentes del mismo modo– que ponen en tensión la normalidad de la primera y donde en lo sombrío, entendiéndolo como lugares ignotos, se esconden formas de vida “otras” que merecen ser conocidas con nuevos conceptos y nuevas palabras porque “todo cuanto se encuentra en el exterior del cuadro, no deja, de todos modos, de existir (...) y no deja de desplazarse entre la luz y oscuridad de lo que, hablando con propiedad, no es un lugar” (Laplantine y Nouis 2007, p. 318).

Referencias

- Balibar, E., 1991. Citizen subject. *En*: E. Cadava, P. Connor y J.L. Nancy, eds., *Who Comes after the Subject?* Londres: Routledge, 33-57.
- Barcellona, P., 1996. *El individualismo propietario*. Madrid: Trotta.
- Barel, Y., 1982. *La marginalité sociale*. París: PUF.
- Bauman, Z., 2007. *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa.
- Butler, J., 2017. *Cuerpos aliados y lucha política: Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Trad.: M.J. Viejo. Barcelona: Paidós.
- Castel, R., 1996. Les marginaux dans l'histoire. *En*: S. Paugam, ed., *L'exclusion: l'état des savoirs*, París: La Découverte, 32–41.
- Castel, R., 1997. *La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Castel, R., y Haroche, C., 2001. *Propriété privée, propriété sociale, propriété de soi*. París: Fayard.
- Desrosières, A., 2004. *La política de los grandes números: historia de la razón estadística*. Santa Cruz de Tenerife: Melusina.
- Donzelot, J., 2007. *La invención de lo social: ensayo sobre el ocaso de las pasiones políticas*. Buenos Aires: Nueva visión.
- Dubet, F., 2006. *El declive de la institución: profesiones, sujetos e individuos ante la reforma del Estado*. Barcelona: Gedisa.
- Durkheim, E., 1985. *La división del trabajo social II*. Barcelona: Planeta Agostini.

- Esposito, R., 2003. *Communitas: origen y destino de la comunidad*. Trad.: C.R. Molinari. Buenos Aires: Amorrortu.
- Fassin, D., 2011. *La force de l'ordre : Une anthropologie de la police des quartiers*. París: Seuil.
- Galende, F., 2012. Los excluidos. Breve elogio de lo inaparente. En: J. Osorio y F. Victoriano, eds., *Exclusiones: Reflexiones críticas sobre subalternidad, hegemonía y biopolítica*. Barcelona: Anthropos, 55–66.
- Gatti, G., ed., 2017. *Desapariciones: Usos locales, circulaciones globales*. Bogotá: Siglo del Hombre / Universidad de los Andes.
- Gatti, G., y Germano, G., 2017. Un paseo foto-sociológico por el mundo del desaparecido transnacional. En: G. Gatti, ed., *Desapariciones: Usos locales, circulaciones globales*. Bogotá: Siglo del Hombre / Universidad de los Andes, 269-285.
- Landowski, E., 1993. Formes de l'alterité et formes de vie. *Recherches sémiotiques*, 13 (1-2), 69-93.
- Laplantine, F., y Nouss, A., 2007. *Mestizajes: De Arcimboldo a zombi*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Le Blanc, G., 2007. *Vidas ordinarias, vidas precarias: sobre la exclusión social*. Buenos Aires: Nueva visión.
- Le Blanc, G., 2009. Qu'est-ce qu'être invisible? En: G. le Blanc, *L' invisibilité sociale*. París: PUF.
- López, H., 2017. Mujer, joven, simpapeles y en la calle. *El Periódico* [en línea], 6 de marzo. Disponible en: <http://www.elperiodico.com/es/noticias/barcelona/mujer-joven-migrante-calle-5878592> [Con acceso el 26 de noviembre de 2018].
- Olivas, E., 1991. *Problemas de legitimación en el Estado social*. Madrid: Trotta.
- Rosanvallon, P., 1995a. *La crisis del Estado providencia*. Trad.: A. Estruch Manjón. Madrid: Civitas.
- Rosanvallon, P., 1995b. *La nouvelle question sociale*. París: Seuil.
- Rosanvallon, P., 2012. *La sociedad de los iguales*. Madrid: RBA.
- Sassen, S., 2015. *Expulsiones: Brutalidad y complejidad en la economía global*. Trad.: S. Mastrangelo. Madrid: Katz.
- Schmitt, J.C., 1988. Historia de los marginados. En: J. Le Goff, R. Chartier y J. Revel, eds., *La nueva historia*. Bilbao: Mensajero, 400–426.
- Serres, M., 2015. *Figuras del pensamiento: Autobiografía de un zurdo cojo*. Barcelona: Gedisa.
- Simmel, G., 2014. *El pobre*. Madrid: Sequitur.
- Tassin, E., 2017. La desaparición en las sociedades liberales. En: G. Gatti, ed., *Desapariciones: Usos locales, circulaciones globales*. Bogotá: Siglo del Hombre editores / Universidad de Los Andes, 99–118.
- Wacquant, L., 2007. *Los condenados de la ciudad: gueto, periferia y Estado*. Barcelona: Siglo XXI.